



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIA

"LINEA BASE DE PROYECTOS PLAN OPERATIVO 2022 – 2025"

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	ANTECEDENTES	3
III.	OBJETIVOS Y ALCANCE DEL ESTUDIO DE LINEA DE BASE:	4
IV.	PRODUCTOS ESPERADOS DEL ESTUDIO DE LINEA DE BASE.....	4
V.	METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO:	5
VI.	DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN	7
VII.	RESPONSABILIDADES DE EDUCO:	7
VIII.	RESPONSABILIDADES DEL (A) CONSULTOR (A)	7
IX.	PERFIL DEL EQUIPO DEL ESTUDIO DE LINEA DE BASE:.....	8
X.	PREMISAS DEL ESTUDIO DE LINEA DE BASE, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN	8
XI.	PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE LINEA DE BASE	9
XII.	PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA, Y CONDICIONES DE PAGO.....	9
XIII.	CRITERIOS DE VALORACIÓN	10
I.	ANEXOS	11

I. INTRODUCCIÓN

Educo¹ es una organización global de cooperación para el desarrollo que actúa desde hace más de 25 años a favor de la infancia y en defensa de sus derechos, en especial el derecho a recibir una educación equitativa y de calidad. Educo forma parte de ChildFund y centra sus acciones en promover sociedades justas y equitativas que garanticen los derechos y bienestar de la niñez y adolescencia. Actúa localmente con las comunidades para promover el cambio social sostenible a través de la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables, especialmente de niños, niñas y adolescentes, e incide en las causas de la pobreza y la desigualdad.

El trabajo que realiza va dirigido a velar por el efectivo cumplimiento de los Derechos de la Niñez en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN, 1989) y la búsqueda del máximo bienestar de la población infantil. En Nicaragua cuenta con oficinas en Managua y en Jinotega, desde donde se atienden aproximadamente 11,708 niñas, niños y adolescentes en 81 escuelas de zonas rurales. Para Educo la educación es el motor para la transformación social hacia un mundo más solidario, sostenible y justo y la escuela es el lugar donde las niñas y niños descubren y aprenden dónde deben sentir seguridad y protección, para lo cual se ha establecido el compromiso de que nuestros programas y proyectos lleven a la práctica los enfoques de derechos de la niñez y equidad de género.

Tres de los proyectos a implementar por Educo en el periodo 2022-2025, tienen el propósito de contribuir a que Niños, Niñas y Adolescentes disfruten de sus derechos a la educación y protección desarrollando plenamente sus capacidades y garantizando su bienestar. Los objetivos específicos de los proyectos objeto del estudio de ***línea base*** apuntan a facilitar el desarrollo de mecanismos comunitarios para la protección de NNAS y prevención de la violencia, integrando a las familias en los procesos educativos para una adecuada articulación escuela-comunidad y propiciando en la comunidad educativa cambios de actitudes y adopción de prácticas positivas al ambiente, todo esto mediante procesos de formación y sensibilización y diversas actividades planificadas en cada uno de los proyectos.

II. ANTECEDENTES

Los proyectos que se están ejecutando en el periodo 2022-2025 surgen principalmente de un Análisis Situacional sobre Derechos y Bienestar de la Niñez (ASDBN) realizado en el año 2019, así como de otros estudios complementarios realizados:

- Estudio de bienestar infantil.
- Diagnóstico equidad de género y diversidad sexual.
- Estudio de investigación ludo pedagógico.
- Prácticas relacionadas a la protección y el buen trato de la niñez y adolescencia desde las cosmovisiones de la cultura y la espiritualidad.
- Mapeo de mecanismos de protección infantil en las áreas de actuación de Educo Nicaragua

Estos estudios han permitido identificar brechas relacionadas al derecho a la Educación, Protección vinculado al enfoque de bienestar, lo que dio los insumos para definir las áreas de intervención de proyectos y programas a ejecutar en los territorios de los departamentos de **Jinotega y Matagalpa**.

Los programas que acogen los tres proyectos son:

¹ <https://www.educo.org/>

Programa Educación, cuyo objetivo es que la niñez y adolescencia ejerzan su derecho a una educación de calidad que favorezca su desarrollo y bienestar en las diferentes etapas de vida.

Programa Protección, los esfuerzos se orientan a la búsqueda y aportes de cambios orientados a que niñas, niños y adolescentes (NNA) ejerzan su derecho a la protección contra la violencia en entornos seguros y de buen trato que fomenten su desarrollo, contribuya a fortalecer sus habilidades de resiliencia y que la familia y comunidad, vayan adquiriendo conciencia sobre la importancia de la protección de NNA y desde su rol de responsabilidad.

Los proyectos² objeto de estudio de línea base son:

NI2085 Mi Comunidad Protectora, con una modalidad de ejecución directa en 20 escuelas de comunidades rurales atendiendo a 705 participantes directos, con una duración de dos años.

NI2088 Educando en Familia, con una modalidad de ejecución directa en 20 escuelas de comunidades rurales atendiendo a 2,944 participantes directos, con una duración de tres años.

NI2154 Escuelas Amigas de la Tierra, con una modalidad de ejecución directa en 15 escuelas de comunidades rurales atendiendo a 405 participantes directos, con una duración de tres años.

III. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL ESTUDIO DE LINEA DE BASE:

Objetivo:

Realizar un estudio de línea base de tres proyectos a desarrollar, considerando los indicadores formulados con relación a la situación inicial del escenario en donde se van a implementar las actividades propuestas para el logro de los resultados de impacto.

Alcance:

- Generar información inicial fiable y pertinente acerca de la situación de partida sobre la cual se realizará la actuación, que permita identificar los cambios e impactos causados y que sean atribuibles a los proyectos que se desarrollen; teniendo como referencia los resultados e indicadores previstos.
- Aportar información específica sobre el estado de los indicadores y los grupos beneficiarios que los proyectos contemplan en su planificación; destacando aspectos de género.
- Dar insumos para que la evaluación final de proyectos pueda valorar si las estrategias de acción implementadas en cada una de las líneas fueron acordes a las necesidades, demandas y condicionantes externos de la población beneficiaria.

IV. PRODUCTOS ESPERADOS DEL ESTUDIO DE LINEA DE BASE

Los productos enlistados a continuación, serán responsabilidad de la persona consultora o del equipo consultor a cargo:

1. Una propuesta metodológica ajustada para desarrollar el estudio de Línea de Base con el tamaño de muestra cuantitativa y cualitativa de acuerdo con la cantidad de participantes directos.

² Adjunto hoja Excel (Matriz de objetivos, detalle de comunidades y grupos poblacionales).

2. Un paquete de herramientas de recolección de información de fuentes primarias y secundarias. Las herramientas deben permitir capturar información cualitativa y cuantitativa, desagregada por sexo y sensible a género.
3. Base de datos validada por Educo para analizar y comparar variables e indicadores en formato PSPP.
4. Informe Preliminar que contiene los hallazgos de la primera etapa del proceso.
5. Informe Final de Línea de Base, que incluya además del documento principal completo, una versión ejecutiva (máximo 15 páginas). .
6. Medios de verificación visual y comunicativa que se generen durante la aplicación de las herramientas metodológicas propuestas.

Los productos que se generen durante la consultoría serán propiedad de Educo y deberán entregarse íntegros, en cada etapa del proceso del estudio, **por ningún motivo deben ser divulgados o utilizados para fines personales.**

La estructura básica del contenido que debe seguir el informe final del estudio de línea de base será la siguiente sugerida:

0. *Resumen Ejecutivo (**versión ejecutiva separada**)*
1. *Introducción/Presentación*
2. *Descripción y objetivos del servicio de consultoría*
3. *Alcances de la consultoría*
4. *Metodología y Plan de trabajo*
 - 4.1 *Actividades realizadas en la etapa preparatoria*
 - 4.2 *Actividades realizadas en la etapa de recolección de datos*
 - 4.3 *Procesamiento de la información*
 - 4.4 *Instrumentos utilizados en cada etapa del proceso de la Línea de Base*
5. *Resultados de la Línea de Base y sus análisis*
6. *Comentarios a los resultados del estudio*
7. *Conclusiones*
8. *Recomendaciones*
9. *Anexos:*
 - *Base de datos generada para el desarrollo de estudio*
 - *Fuentes de información*
 - *Herramientas desarrolladas*
 - *Otros...*

V. METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO:

5.1. PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA

El estudio deberá realizarse mediante el levantamiento de información primaria en las comunidades donde Educo implementará sus actuaciones, específicamente en municipios de **Jinotega y Matagalpa**, utilizando instrumentos cualitativos y cuantitativos (encuestas, entrevistas, grupos focales), así como otras metodologías participativas que garanticen la integración activa de las niñas, niños y adolescentes, madres, padres de familia (MAPAF), estructuras y liderazgo comunitario, incluyendo personal docente involucrado en los proyectos.

La construcción de la Línea de Base debe partir de un análisis crítico de las matrices de los Marcos lógicos establecidos en los tres proyectos; en los que se deberá analizar su pertinencia, lógica y nivel de jerarquía, definida en el sistema de monitoreo del programa; por lo cual es de gran importancia el hecho que un indicador pueda verificarse de forma rigurosa, por tal razón el/la consultor/a o equipo consultor deberá proponer las herramientas adecuadas para su medición e interpretación.

Los instrumentos utilizados para la recopilación de información deben incluir los siguientes aspectos:

1. La situación inicial de los indicadores del marco de resultados de los tres proyectos en temas de Educación y Protección, tanto en la niñez, como en las familias, comunidad educativa y comunidad en general.
2. El nivel inicial de participación de la niñez, madres y padres de familia.
3. Analizar factores del contexto que podrían favorecer o limitar el cumplimiento de los resultados esperados del Proyecto.

El Plan de Trabajo debe contemplar las principales tareas para cada fase del estudio (revisión de documentos relevantes relacionados con el campo de investigación, elaboración de un conjunto de herramientas metodológicas, un plan de trabajo y un calendario de ejecución, validación de instrumentos de investigación, acompañadas del informe sobre los resultados, ajuste de los instrumentos finales (cuantitativos y cualitativos), preparación del plan de recopilación y procesamiento de datos, incluyendo fechas, análisis e informes resultados.

Describir la metodología y las técnicas - tanto cuantitativas como cualitativas - para recopilar datos y analizar la información necesaria.

En caso de recogida de datos a niñas, niños y adolescentes (NNA), se deberá cumplir con los estándares institucionales de Educo en participación, protección y buen trato y se deberá disponer de metodologías amigables para la infancia.

Tanto el enfoque de derechos de la infancia como el enfoque de género deberán estar integrados en las diferentes herramientas, a ser posible con preguntas específicas.

Actividades	Calendario propuesto	Responsabilidades
Revisión de los documentos e informes del proyecto	Indicar N.º de días previstos	Equipo evaluador/consultor
Desarrollo de metodología y herramientas de recopilación de datos	Indicar N.º de días previstos	Equipo evaluador/consultor
Reunión de consulta y ajustes metodológicos	Indicar N.º de días previstos	Equipo evaluador/consultor y equipo Educo
Trabajo de campo, recogida de datos	Indicar N.º de días previstos	Equipo evaluador/consultor + encuestadores
Análisis de datos y documentación de los hallazgos	Indicar N.º de días previstos	Equipo evaluador/consultor
Compartir los hallazgos clave con el equipo de Educo	Indicar aquí el N.º de días previstos	Equipo evaluador/consultor + Equipo Educo
Elaboración de informe preliminar y final	Indicar N.º de días previstos	Equipo evaluador/consultor

5.2. ACTORES IMPLICADOS

Titulares de derechos: niñas, niños y adolescentes rurales en edad de cursar primaria y secundaria, que provienen de las comunidades rurales identificados en los proyectos de los municipios de Matagalpa y Jinotega.

Titulares de responsabilidad: madres, padres o tutores y docentes, que participarán en los procesos a desarrollarse en el marco de los proyectos y que pueden ser un apoyo importante dada la influencia que tienen en el desarrollo de NNAS a través del relacionamiento en familia.

Titulares de obligación: En su rol de apoyo y facilitación a través de las coordinaciones para el trabajo en las comunidades, con las NNAS y sus familias. Se trata del Ministerio de Educación (MINED), y el Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez (MIFAN)

VI. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Educo proveerá la información pertinente (documentación y las fuentes de información) a la cual, la persona consultora(a) o el equipo consultor del estudio, deberá tener acceso. Entre esta documentación encuentra:

- Políticas institucionales
- Formularios de proyectos en ejecución:
 - NI2085 Mi Comunidad Protectora.
 - NI2088 Educando en Familia.
 - NI2154 Escuelas Amigas de la Tierra

VII. RESPONSABILIDADES DE EDUCO:

1. Proveer la información pertinente para el desarrollo de la implementación del plan de recolección de datos.
2. Facilitar coordinaciones en los municipios para el desarrollo de recolección de datos, entrevistas y grupos focales, procurando minimizar los riesgos en la demora de la implementación del proceso.
3. Garantizar la convocatoria a las personas seleccionadas para las entrevistas y grupos focales.
4. Presentar al consultor o consultora ante las autoridades municipales, educativas y actores locales, para asegurar que se proporcionan los datos requeridos.
5. Revisar, retroalimentar oportunamente y avalar el reporte de progreso o final de la consultoría.

VIII. RESPONSABILIDADES DEL (A) CONSULTOR (A)

El (la) consultor(a) o equipo consultor desarrollará los productos establecidos, de acuerdo con la metodología acordada y las orientaciones emanadas del contratante, para lo cual debe cumplir los siguientes aspectos:

1. Sostener reunión inicial con el Equipo de Programas de Educo y para acordar aspectos operativos para la conducción del trabajo de campo.
2. Revisión de documentos que le sean facilitados por Educo.
3. Disponer del equipo técnico necesario para el desarrollo de la consultoría, incluyendo capacitarles para el trabajo de campo.

4. Disponer de medios de movilización propios para el/la consultor/a o el equipo que realiza la consultoría, así como del equipo necesario (de cómputo y material fungible necesario) para el desarrollo de las actividades estipuladas en estos términos de referencia.
5. Elaboración de herramientas para la recolección de información en campo, teniendo en cuenta los municipios y comunidades donde se desarrollará la Línea de Base.
6. La conducción, capacitación de los encuestadores y supervisores, y la supervisión de la recolección de datos.
7. Reporte de progreso de la implementación, a requerimiento de Educo en el país.
8. Estimar los gastos operativos de la encuesta (organización de talleres, viáticos, movilidad y hospedaje de encuestadores, refrigerios, etc.). Garantizará la reproducción total de las encuestas, igualmente los costos que genere la subcontratación de recursos para el trabajo de campo.

IX. PERFIL DEL EQUIPO DEL ESTUDIO DE LINEA DE BASE:

La/el consultor o equipo consultor, deberá ser o estar constituido por profesionales de las Ciencias Sociales y/o Económicas, con conocimiento del contexto nacional y con experiencia demostrable en investigación documental, de campo y evaluaciones, utilizando métodos cualitativos y cuantitativos, experiencia en trabajo con niñez, integrando las perspectivas de derechos y de género.

- Si la persona oferente es consultora (a) independiente debe presentar su Curriculum Vitae como parte de su oferta técnica, mencionando los trabajos similares realizados y /o cartas de respaldo que evidencien la experiencia.
- Si la persona oferente es a una empresa o institución, deberá presentar los CV del equipo o de la persona profesional propuesta. Al menos un miembro del equipo deberá tener experiencia comprobable en aplicación de técnicas o metodologías de investigación social.
- ***Las ofertas presentadas que no incluyan Curriculum del consultor (a) o equipo consultor serán desestimadas y descartadas del proceso de evaluación.***

X. PREMISAS DEL ESTUDIO DE LINEA DE BASE, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

La/el consultor o equipo consultor, deberá cumplir con los principios de conducta ética y profesional, definidos por educó, entre ellos: anonimato y confidencialidad, integridad, independencia, resguardo de la propiedad intelectual, rendición de cuentas.

Será de ineludible condición, la firma de la Política y Código de conducta de Protección y Buen Trato a niñas, niños y adolescentes de Educo, la cual busca garantizar el pleno respeto a la protección de niñas, niños y adolescentes participantes de las acciones de Educo en escuelas y comunidades, teniendo siempre como consideración principal el interés superior de la niñez. Por ello, se deberán respetar los protocolos siguientes:

- Antes de iniciar la colecta de fuentes primarias, el consultor(a) y/o personas integrantes del equipo consultor deberán recibir capacitación sobre la Política de Protección y Buen Trato; además el personal tiene que comunicar claramente a los NNA, a los padres/tutores y a los miembros de las comunidades los objetivos y metas de su visita a comunidades y del estudio en sí, explicándoles para que se utilizaran las informaciones recopiladas.

- Las informaciones obtenidas a través de los NNA serán tratadas de manera confidencial para proteger su anonimato. Las demás personas entrevistadas podrán también conservar su anonimato, si lo así lo desean.
- Las y los participantes deben poder decidir de manera voluntaria de participar en las entrevistas/grupos de discusión y expresar claramente sus consentimientos.
- Durante la asignación o en cualquier momento después de la expiración o terminación del contrato, el equipo del estudio no revelará a ninguna persona o hará uso de cualquier información confidencial que haya obtenido o pueda en el curso de este contrato relacionado con la organización social local y/o Educo, las personas encuestadas o cualquier otra persona vinculada con el proceso.
- Los derechos de autor y de publicación de los documentos producidos por el equipo del estudio bajo este acuerdo pertenecen a Educo.
- Educo se reserva el derecho de descalificar cualquier propuesta que no esté apegada a lo descrito en estos términos de referencia.

XI. PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE LINEA DE BASE

El tiempo estimado para el proceso de recolección de datos y entrega de informe es de 10 semanas, de acuerdo con lo requerido por Educo Nicaragua.

Fecha límite de presentación de propuesta: 22 de marzo de 2023

Fecha prevista de Inicio de consultoría: 10 de abril de 2023

XII. PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA, Y CONDICIONES DE PAGO

La/el consultor/a o equipo consultor deberá presentar su oferta técnica y económica, con el respectivo cronograma incluyendo las acciones a desarrollar para asegurar los productos.

El pago de honorarios por la consultoría es **por todo concepto (a todo costo)**.

El o equipo consultor deberá incluir en su oferta económica todos los gastos necesarios relacionados a la elaboración de herramientas, trabajo de campo, movilización, dietas, hospedajes, entrega de productos y todo lo que concierne a sus gastos operativos de su equipo laboral.

En caso de requerir alimentación y o refrigerio para los grupos participantes en los grupos focales u otras herramientas, estos gastos los asume y gestiona Educo, por lo tanto, en la oferta no se deberá incluir ningún gasto que implique a los participantes o beneficiarios de los proyectos.

Deberá presentar su oferta de acuerdo con el siguiente desglose:

ITEM	PROPUESTA ECONÓMICA	Costo \$
1	Diseño y Propuesta metodológica (paquete de herramientas de recolección de datos)	
2	Trabajo de Campo (facilitación, recolección de información)	
3	Dietas, Alojamiento, Alquileres, desplazamientos, materiales fungibles, copias, impresiones, rentas, combustibles, insumos, otros gastos logísticos.	
4	Análisis, elaboración y entrega de informes (preliminar y final)	
COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA		

Los honorarios e impuestos de ley deberán ser prorrateados en los diferentes ITEM de la anterior tabla.

Las personas interesadas en participar de esta consultoría, deberán enviar su propuesta a la siguiente dirección electrónica:

vivian.saballos@educu.org

FUNDACION EDUCACION Y COOPERACION

RUC J081000201270 (estamos exentos del IVA).

El pago de la consultoría se hará conforme acuerdo pactado por la persona consultor(a) o equipo consultor en base a propuesta presentada en la oferta económica y en consenso con el área de administración y finanzas de Educo Nicaragua. Los pagos estarán sujetos a los descuentos de ley correspondientes.

Personas de contacto:

Las personas de contacto para requerir información adicional y/o dar seguimiento a la consultoría serán: el Técnico de Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje (MERA) y el responsable de operaciones programáticas, a quienes se le podrá consultar a través de las siguientes direcciones electrónicas:

lerrys.escorcia@educu.org

mauricio.silva@educu.org

XIII. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para efectos de la presente consultoría, en la tabla siguiente se han definido los criterios para evaluar las propuestas técnicas y económicas:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Dimensiones	Criterios
Precio	Costo de la consultoría
Calidad	Abordaje metodológico
	Claridad de la propuesta
	Coherencia con los TDR
Planificación	Tiempo de ejecución
	Cronograma detallado y lógico del proceso
Experiencia	Exp, en consultorías de estudios de línea base
	Exp, en facilitación metodológica participativa

I. ANEXOS

Información general de cada proyecto, municipio, comunidades, escuelas, ubicación, cantidad de escuelas y población beneficiaria.

NI2085 Mi Comunidad Protectora.

	Descripción	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes y medios de verificación	Factores externos
Objetivo General	Contribuir a la protección de la niñez en áreas de actuación de Educo Nicaragua	Niñas, niños y adolescentes confían plenamente en las personas de su entorno y se sienten seguros y protegidos	<ul style="list-style-type: none"> • Informes del Proyecto • Evaluación del Proyecto 	Opcional
Objetivos Específicos				
SO1	Facilitar el desarrollo de mecanismos comunitarios para la protección de NNAS y prevención de violencia en municipios de Matagalpa, Jinotega y San José de Bocay	<p>El 80% de las comunidades atendidas por el proyecto, ponen en práctica al menos un mecanismo de protección infantil</p> <p>El 70% de participantes desglosado por sexo, ponen en práctica acciones positivas para la prevención de violencia hacia la niñez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos de personas participantes en el proyecto que son parte de la red de apoyo comunitaria. • Listado de acciones realizadas a nivel comunitario sobre mecanismos de protección. • Informes de monitoreo y seguimiento. 	Factores sociopolíticos favorables para la implementación de acciones. Existe alto nivel de compromiso por parte de la población en la prevención de la violencia infantil en sus comunidades.
Resultados esperados				
R1.	R1. Incrementados los conocimientos y capacidades de las redes de apoyo para la protección de la niñez frente a la violencia.	<p>Al finalizar el proyecto, al menos el 70% de las personas que conforman las redes de apoyo han aumentado sus conocimientos, habilidades y compromisos en temas de protección a la niñez.</p> <p>Al menos el 80% de las mujeres participantes culminan su proceso formativo al finalizar el proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de personas integrantes en las redes, detallando sexo y edad de los participantes. • Acta de conformación de las redes comunitarias. • Registro de sesiones realizadas con las redes comunitarias. • Pre y post test sobre conocimientos de protección a la niñez. 	Personas que son parte de los mecanismos comunitarios de protección se mantienen activos y participando. Patrones culturales y estereotipos de género pueden dificultar el abordaje de temas sensibles.
Resultados esperados				
R2.	R2. Redes comunitarias de protección realizan acciones eficaces de protección infantil y gestionan casos en coordinación con el ente garante.	<p>Al menos el 80% de las personas que conforman las redes de apoyo han asumido un rol de compromiso y desarrollan acciones en temas de protección a la niñez.</p> <p>Al menos el 80% de los NNA participantes se encuentran satisfechos con las acciones de protección realizadas por las redes comunitarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agendas de reuniones/visitas. • Actas de acuerdos tomados por las redes comunitarias. • Planes de trabajo. • Registro de seguimiento a las acciones implementadas. • Encuesta de satisfacción aplicadas a NNA. 	Sistema de protección infantil respondiendo a situaciones de violencia infantil remitidos por los mecanismos comunitarios de protección a la niñez. Condiciones climatológicas extremas podrían significar atraso en los procesos formativos.
Productos y/o Actividades:	Título Actividades			
R1.P1	Base de datos de personal comunitario que realiza acciones de protección.			
R1.P2	Modelo integral para el abordaje de la violencia a nivel comunitario y escolar.			
NI2085.SO1.R1.01	Organización de redes de apoyo comunitarias.			
NI2085.SO1.R1.02	Construcción de Modelo Integral para el abordaje de la violencia a nivel comunitario y escolar			
R2.P1	Planes de acción de estructuras comunitarias.			
R2.P2	Metodología de Foro de Aprendizaje.			
NI2085.SO1.R2.01	Encuentros entre redes de apoyo comunitarias y garantes.			
NI2085.SO1.R2.02	Planes de acción comunitarios para la prevención de violencia hacia la niñez			
NI2085.SO1.R2.03	Foro de Aprendizaje			

NI2088 Educando en Familia.

	Descripción	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes y medios de verificación	Factores externos
Objetivo General	Contribuir al desarrollo educativo de la niñez con el involucramiento activo de las familias.	<p><i>Por favor, retomad aquí los indicadores de impacto incluidos en el Programa que hagan referencia a este proyecto</i></p> <p>1.2.1. Mayor nº de NNA que manifiestan un elevado grado de satisfacción con su proceso educativo y los aprendizajes y conocimientos construidos.</p> <p>1.2.5. Mayor nº de niñas, niños y adolescentes que aprenden y se educan en espacios y procesos educativos inclusivos y no sexistas, con educadoras/es formados y con mayor corresponsabilidad familiar y paterna.</p> <p>2.1.1. Mayor nº de NNA que manifiestan tener relaciones satisfactorias y de buen trato con sus pares, familias, profesionales de la educación y miembros de la comunidad.</p>	Informe final de proyecto.	Opcional
Objetivos Específicos				
SO1	Integrar a las familias en los procesos educativos para una adecuada articulación escuela comunidad en 20 comunidades rurales de los municipios de Jinotega, Matagalpa y San José de Bocay.	<p><i>Velad porque los indicadores de este nivel estén en coherencia con los indicadores impacto. Podrán estar contextualizados, pero se debe poner entre paréntesis el código del indicador de impacto al que contribuye.</i></p> <p>Al finalizar el proyecto el 60% de NNA aprenden y se educan en espacios y procesos educativos inclusivos con mayor involucramiento de sus padres y madres.</p> <p>Al finalizar el proyecto el 70% de NNA (desglosados por sexo) manifiestan satisfacción del apoyo recibido de sus padres y madres en su proceso educativo</p>	Informe final de proyecto. Encuestas de satisfacción. Registros académicos escolares.	¿Cuáles son los factores que, no estando bajo control del proyecto, condicionan la consecución de estos objetivos? Existe disponibilidad y entusiasmo de las Comunidades para promover espacios de educación en familia.
Resultados esperados				
R1.	R1. Reforzada la articulación escuela-comunidad para la integración familiar en los procesos educativos.	Al finalizar el proyecto al menos 80% de las escuelas implementan planes de integración familiar en los procesos educativos de NNA según los reportes realizados por los asesores pedagógicos.	Planes de acción educativo. Reportes de monitoreo de los asesores pedagógicos. Diagnóstico de oportunidades y limitantes para la participación de MAPAF.	Apoyo del ministerio de educación para realizar proceso de sensibilización al personal docente.
Resultados esperados				
R2.	R2. MAPAF y líderes comunitarios involucrados en los procesos educativos.	<p>Al concluir el primer año del proyecto se habrán conformado 20 redes de promotores comunitarios para la integración familiar al proceso educativo en los municipios de Jinotega, Matagalpa y San José de Bocay</p> <p>Al finalizar el proyecto, al menos el 70% de las familias participantes de 20 escuelas atendidas, se involucran activamente en la educación de sus hijos en el ámbito escolar y comunitario.</p> <p>Al menos el 80% de las redes de promotores comunitarios inciden en la integración familiar a los procesos educativos acorde a los planes de acción realizados en coordinación con el personal docente.</p>	Registros de promotores. Acciones educativas desarrolladas desde las familias y que apunten al disfrute del derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes. Reportes de monitoreo. Planes de acción docentes y promotores. Planes de acción familiar.	Disponibilidad y apertura del personal docente para incorporar a las familias a los procesos educativos
Resultados esperados				
R3.	R3. Fortalecidas las capacidades de MAPAF y líderes comunitarios para desarrollar espacios de educación familiar.	<p>Al finalizar el proyecto, el 70% de las familias de 20 comunidades de los municipios de Jinotega, Matagalpa y San José de Bocay implementan la iniciativa "Yo educo y comunico con amor".</p> <p>Al finalizar el proyecto al menos un 80% de padres y madres organizados en redes son formados para desarrollar espacios de educación en familia.</p>	No. de espacios de educación en familia que se desarrollan en las comunidades. Listado de participantes en los espacios. Implementan iniciativa "Yo educo y comunico con amor". Reporte de las experiencias, vivencias y aprendizajes de MAPAF. Reportes de monitoreo.	Familias en disposición para promover educación en familia. Motivación de padres y madres para compartir experiencias de educar en familia participantes de la iniciativa "Yo educo y comunico con amor."
Productos y/o Actividades:	Título Actividades			
NI2088.S01.R1.P1	Plan de acción educativo.			
NI2088.S01.R1.01	Facilitación para la articulación escuela- comunidad			
NI2088.S01.R1.02	Fortalecimiento para el trabajo conjunto (docencia-familias) del proceso educativo			
NI2088.S01.R2.P1	Planes de acción familiar para la integración en los procesos educativos			
NI2088.S01.R2.01	Promotorías comunitarias para la integración familiar al proceso educativo			
NI2088.S01.R2.02	Espacios de formación integral desde el derecho y la dignidad			
NI2088.S01.R2.03	Espacios de reflexión para implementación de acciones educativas			
NI2088.S01.R3.P1	Iniciativas metodológicas educativas			
NI2088.S01.R3.01	Iniciativas lúdicas para educación en familia			
NI2088.S01.R3.02	Aprendiendo de las experiencias de nuestras madres y padres			
NI2088.S01.R3.03	Campaña educativa "Educación con amor"			

NI2154 Escuelas Amigas de la Tierra

	Descripción	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes y medios de verificación	Factores externos
Objetivo General	Contribuir a la protección y conservación de los ecosistemas mediante el uso racional de los recursos naturales y la mejora de la gestión de residuos, tanto sólidos como líquidos que afectan la biota y alteran las condiciones naturales que los integran.	<i>Por favor, retomad aquí los indicadores de impacto incluidos en el Programa que hagan referencia a este proyecto.</i> 1.2.1. Mayor nº de NNA que manifiestan un elevado grado de satisfacción con su proceso educativo y los aprendizajes y conocimientos construidos #género #etapa vida #reintegración #desarrollo/crisis. 3.2.1. Mayor nº de NNA y jóvenes involucrados en acciones individuales, colectivas o comunitarias (consideradas por ellos/as eficaces) a favor de la transición ecológica.	Informe de línea base Pre-Test Post-Test	Opcional
Objetivos Específicos				
SO1	Propiciar en la comunidad educativa cambios de actitudes y adopción de prácticas positivas al ambiente mediante el proceso de formación y sensibilización ambiental para la protección y conservación de los recursos naturales en sus comunidades.	<i>Velad porque los indicadores de este nivel estén en coherencia con los indicadores impacto. Podrán estar contextualizados, pero se debe poner entre paréntesis el código del indicador de impacto al que contribuye.</i> [2]% de la población participante en el proyecto (Desglosado por sexo) que manifiestan cambios de actitud positiva hacia el ambiente implementando al menos dos prácticas de manejo adecuado de residuos sólidos en su escuela y el hogar.	Informe de línea base Pre-Test Post-Test Listados de capacitaciones Registro fotográfico	¿Cuáles son los factores que, no estando bajo control del proyecto, condicionan la consecución de estos objetivos? Restricciones de participación por temor a la pandemia COVID 19. Falta de interés por interiorizar los aprendizajes. Poco apoyo del garante.
Resultados esperados				
R1.	Comunidad educativa capacitada en prácticas orientadas a la mejora ambiental.	Al finalizar el proyecto, el 70% de la niñez participante en el proceso de formación ha adquirido conocimientos consistentes sobre conservación medioambiental y sobre prácticas para ello.	Pre-Test Post-Test Registro fotográfico. Informe de Proyecto.	¿Cuáles son los factores que, no estando bajo control del proyecto, condicionan la consecución de estos resultados?
Resultados esperados				
R2.	Implementadas en la comunidad educativa prácticas orientadas a la mejora ambiental.	Al finalizar el proyecto el 80% de las escuelas atendidas por el proyecto habrán implementado al menos 3 prácticas ambientales identificadas de manera participativa con la comunidad educativa.	Plan de acción ambiental. Registro de acciones implementadas. Registro fotográfico. Informe final concurso escolar ambiental.	Restricciones de participación por temor a la pandemia COVID 19. Falta de interés por interiorizar los aprendizajes. Poco apoyo del garante.
Resultados esperados				
R3.	Implementada a nivel de pilotaje la experiencia educativa "Articulación de Aprendizajes y Servicio Solidario comunitario".	Al finalizar el proyecto se implementan acciones de servicio comunitario solidario en 3 comunidades. Al finalizar el proyecto hombres y mujeres por igual han participado activamente en las acciones solidarias.	Herramientas prácticas para el desarrollo del pilotaje. Plan de acción solidario. Registro fotográfico Historias de vida.	Indiferencia de la comunidad. Poco apoyo de los garantes.
Productos y/o Actividades:	Título Actividades			
NI2154.S01 R1. P1	Dossier ilustrado de buenas prácticas sobre el manejo de residuos sólidos escolares.			
NI2154.S01.R1.01	Organización de brigadas escolares ambientales.			
NI2154.S01.R1.02	Formación y sensibilización ambiental.			
NI2154.S01.R1.03	Desarrollo de capacidades y habilidades para la transformación de los residuos sólidos no peligrosos.			
NI2154.S01 R2. P1	Plan de acción ambiental escolar.			
NI2154.S01.R2.01	Implementación de acciones ambientales en la escuela.			
NI2154.S01.R2.02	Intercambio de experiencias.			
NI2154.S01.R1.03	Concurso escolar ambiental.			
NI2154.S01.R2.04	Ferias ambientales escolares.			
NI2154.S01 R3. P1	Documento de sistematización de la experiencia.			
NI2154.S01.R3.01	Construcción metodológica para el pilotaje de la experiencia articulación de los Aprendizajes y Servicio Solidario.			
NI2154.S01.R3.02	Implementación del pilotaje articulación de los Aprendizajes y Servicio Solidario.			
NI2154.S01.R3.03	Intercambio de experiencia.			
NI2154.S01.R3.04	Sistematización de la experiencia.			

Comunidades

	ESCUELA	COMUNIDAD	MUNICIPIO	Coordenadas Google Map	NI2085 Comunidades proyectadas a	NI2088 Escuelas proyectadas a	NI2154 Escuelas proyectadas a
1	EMMANUEL MONGALO Y RUBIO	ASTURIAS	JINOTEGA	13.253036, -85.908653	x		
2	CHAGUITE GRANDE 1	CHAGUITE GRANDE 1	JINOTEGA	13.158435, -86.036656		X	
3	CHAGUITE GRANDE 2	CHAGUITE GRANDE 2	JINOTEGA	13.169717, -86.033637		X	
4	RUBEN BALTODANO	DATANLI	JINOTEGA	13.134303, -85.929476	x	X	
5	EL CARRIL	EL CARRIL	JINOTEGA	13.226066, -86.049443	x	X	
6	EL PELON	EL PELON	JINOTEGA	13.148210, -85.925319	x	X	
7	RAFAELA HERRERA	EL SALTO	JINOTEGA	13.127923, -85.907018	x		
8	INMACULADA CONCEPCION	CUREÑAS	JINOTEGA	13.152816, -86.071225		X	X
9	RUBEN DARIO	LAS LOMAS	JINOTEGA	13.127790, -86.043627	x	X	X
10	LAS MINAS	YANKKE #2	JINOTEGA	13.218920, -85.994305	x	X	
11	LIPULULO	LIPULULO	JINOTEGA	13.132471, -85.973828			X
12	LOS CIPRESES	LOS CIPRESES	JINOTEGA	13.146657, -85.959234			X
13	PEDRO LISIMACO BILCHES	LOS ROBLES	JINOTEGA	13.169939, -85.952800		X	X
14	JOSE DOLORES ESTRADA	MANCOTAL	JINOTEGA	13.233193, -85.981714	x	X	
15	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL MANCOTAL A	JINOTEGA	13.245918, -85.973767		X	
16	14 DE SEPTIEMBRE	LAS LATAS	JINOTEGA	13.047243, -85.937593	x	X	
17	SANTA CARMELA	SANTA CARMELA	JINOTEGA	13.062817, -85.953086	x		
18	SARAGUASCA	SARAGUASCA	JINOTEGA	13.142252, -86.070196	x	X	
19	AMANDA LOPEZ PINEDA	TOMATOYA	JINOTEGA	13.154610, -86.060122	x	X	X
20	RUBÉN DARIÓ	YANKEE #1	JINOTEGA	13.220568, -85.980532		X	
21	JOSÉ DOLORES ESTRADA	PUEBLO NUEVO	JINOTEGA	13.177788, -85.914349	x		
22	ENMANUEL MONGALO	ASTURIAS	JINOTEGA	13.253036, -85.908653	x		
23	SAN MIGUEL	MANCOTAL ABAJO	JINOTEGA	13.245918, -85.973767		X	X
24	SASLE	SASLE	JINOTEGA	13.191070, -86.044004			X
25	SISLE	SISLE	JINOTEGA	13.190102, -86.029422			X
26	JOSE DOLORES ESTRADA	PUEBLO NUEVO	JINOTEGA	13.177788, -85.914349	x	X	X
27	ERWIN KRUGER	ERWIN KRUGER	MATAGALPA	13.032868, -85.901379			X
28	LOS LIPES	LOS LIPES	MATAGALPA	12.974204, -85.920059			X
29	MOLINO NORTE	MOLINO NORTE	MATAGALPA	12.961071, -85.916224	x		
30	23 DE ABRIL	PALCILA	MATAGALPA	12.993080, -85.938150	x	X	X
31	SAN MIGUEL LAS LAJAS	SN MIGUEL LAS LAJAS	MATAGALPA	13.001920, -85.958626			X
32	SITIO VIEJO	SITIO VIEJO	MATAGALPA	13.018659, -85.948659	x		
33	LLANO GRANDE	LLANO GRANDE	MATAGALPA	12.959016, -85.933481		X	
34	WASWALI ABAJO	WASWALI ABAJO	MATAGALPA	12.923301, -85.965187	x		X
35	EL ARENAL	ARENAL	MATAGALPA		x	X	
	35				20	20	15

NI2085				
Tipo	Escolarizado	Niñas/	Niños/	Total
		Mujeres	Hombres	
Titulares de Derechos		230	230	460
En edad de cursar Primaria *	Escolarizado	115	115	230
En edad de cursar Secundaria *	Escolarizado	115	115	230
Titulares de Responsabilidad		120	60	180
Padres/Madres/Tutores		40	20	60
Otros (especificar en descriptivo)		80	40	120
Titulares de Obligación		35	30	65
Funcionarios		15	10	25
Educadores		20	20	40
Participantes		385	320	705

NI2088				
Tipo	Escolarizado	Niñas/	Niños/	Total
		Mujeres	Hombres	
Titulares de Derechos		1235	1207	2442
En edad de cursar Primaria *	Elija un elemento.	1174	1162	2336
En edad de cursar Secundaria *	Elija un elemento.	61	45	106
Titulares de Responsabilidad		200	200	400
Padres/Madres/Tutores		200	200	400
Titulares de Obligación		71	31	102
Educadores		71	31	102
Participantes		1506	1438	2944

NI2154				
Tipo	Escolarizado	Niñas/	Niños/	Total
		Mujeres	Hombres	
Titulares de Derechos		150	150	300
En edad de cursar Primaria *	Escolarizado	150	150	300
Titulares de Responsabilidad		30	30	60
Padres/Madres/Tutores		30	30	60
Titulares de Obligación		35	10	45
Educadores		35	10	45
Participantes		215	190	405

GRAN TOTAL		Niñas/	Niños/	Total
		Mujeres	Hombres	
Titulares de Derechos		1615	1587	3202
Titulares de Responsabilidad		350	290	640
Titulares de Obligación		141	71	212
Participantes Totales		2106	1948	4054